



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

**Trabajo Integrador Final**  
**“El trabajo de duelo en víctimas de violencia  
institucional”**

**Alumno: Rafael Eduardo Cobo**

**Legajo: 95652/4**

**Directora: Daiana Ballesteros**

**Evaluadora: Margarita Eva Torres**

**Dirección de email: [rafael\\_cobo88@hotmail.com](mailto:rafael_cobo88@hotmail.com)**

**Año: 2021**

## **El trabajo de duelo en víctimas de violencia institucional**

<b>Introducción</b> .....	2
<b>UNIDAD 1: Desarrollo teórico</b> .....	9
- Contexto .....	9
- Caso Canziani.....	10
- El trabajo de duelo .....	11
- Mi caso .....	16
- Crónica de los hechos .....	16
- Los orígenes de la violencia institucional .....	17
- Trauma y Trabajo de duelo .....	20
<b>UNIDAD 2: Ausencia de políticas de estado</b> .....	24
- Falta de acompañamiento psicológico de las víctimas .....	24
- El rol de las organizaciones civiles .....	25
<b>UNIDAD 3: Conclusiones</b> .....	27
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	31

## Introducción

Este trabajo integrador final analiza la manera en que los sujetos que han sido víctimas de violencia institucional, tramitan su duelo. También explora las estrategias que -tanto víctimas como su entorno familiar-, despliegan para sobrellevar las consecuencias físicas, psíquicas, sociales y económicas que se generan en estos casos.

La violencia política fue una práctica que signó distintas etapas de la historia argentina. Esta se tradujo en golpes de Estado, derrocamientos, bombardeos, proscripciones y terrorismo de Estado, entre otras formas de violencia.

El sociólogo Giles Lipovetsky (1996) define a la violencia “como un comportamiento dotado de un sentido articulado con el todo social” (1996: 174). Es decir que, en la medida que ese todo social cambia en función de las características de la época, se modifica el estatuto de la violencia.

El 16 de junio de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, la Armada con el apoyo de sectores de la Fuerza Aérea y civiles opositores, encabezó un ataque con el plan de derrocar al presidente Juan Domingo Perón y a los miembros de su gabinete. Escuadrones de aviones bombardearon y ametrallaron la Plaza de Mayo, la Casa Rosada y el edificio de la Confederación General del Trabajo, asesinando a más de 300 personas e hiriendo a más de 700, entre civiles y militares. El golpe fracasó, debido a que el presidente, advertido, se refugió en el edificio del Ministerio del Ejército.

Meses después de los bombardeos, el 16 de septiembre, se produjo una nueva sublevación y Perón fue derrocado. Se estableció una dictadura cívico-militar encabezada por Eduardo Lonardi, proscribiendo al peronismo de la vida política y derogando la reforma constitucional que incluía medidas de resguardo para los sectores sociales más bajos. Luego de un corto período, mediante otro golpe, asumió Pedro Eugenio Aramburu, quien inició una fuerte persecución contra el peronismo.

Años más tarde, aunque la violencia política nunca cesó, desde el 24 de marzo de 1976 y hasta de diciembre de 1983, en Argentina se implementó un plan sistemático de terrorismo de Estado que se tradujo en delitos como la desaparición de personas, el robo de bebés, las torturas y asesinatos en centros clandestinos de detención. En este período, encontramos casos emblemáticos de violencia institucional contra los ciudadanos, como el de Rodolfo Walsh: un periodista y escritor de novelas testimoniales como *Operación Masacre* y *Quién mató a Rosendo*. Al cumplirse un año del golpe de 1976, Walsh denunció en su “*Carta abierta a la Junta Militar*”, los crímenes, secuestros y desapariciones de personas.

Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles. (1977:7)

El mismo día en que publicó la carta, fue atacado y acribillado a balazos por un grupo de tareas que también secuestró su cuerpo.

Los últimos años de la dictadura se caracterizaron por el incremento de la deuda pública, inestabilidad e inseguridad social y jurídica, el deterioro de los derechos y las libertades de las personas, inflación, pérdida de valor de la moneda local, el aumento del desempleo, la caída del PBI, etc. Todo eso generó un profundo malestar social, político y económico.

El régimen militar se desmoronaba y Leopoldo Fortunato Galtieri (quien ocupaba el cargo de presidente de la Nación) comprendió que las Fuerzas Armadas no tenían el suficiente poder para evitar la transición democrática que ya aparecía en el escenario político. En ese escenario, la recuperación de las Islas Malvinas fue percibida como el elemento que podía aglutinar a la descontenta sociedad argentina, por lo que se decidió declarar la guerra al Reino Unido.

La derrota de la guerra terminó de zanjar la crisis del gobierno militar, lo cual condujo posteriormente al llamado a elecciones el 30 de octubre de 1983, en las que triunfó el candidato de la Unión Cívica Radical, Raúl Alfonsín.

Con el argumento de pacificar y terminar con el malestar en el seno de las

Fuerzas Armadas, el 24 de diciembre de 1986, el presidente Raúl Alfonsín promulgó una ley para la paralización de los procesos judiciales contra los militares imputados por delitos aberrantes cometidos durante el terrorismo de Estado. Estas leyes llevaron al silenciamiento de la justicia.

Jaunarena (2005) menciona que el origen de la violencia policial que se padece en la actualidad puede rastrearse en lo que fueron las políticas dictatoriales autoritarias que sucedieron en la Argentina a lo largo del siglo XX. Esto provoca que la Policía responda desde su génesis a estructuras verticalistas y militarizadas.

Durante los golpes de Estado, los militares intervinieron directamente sobre las policías nombrando militares en servicio activo en su cúpula y subordinándolos a las estrategias y actividades represivas militares. Posteriormente, durante los períodos democráticos, las instituciones policiales no tuvieron reformas estructurales; sus prácticas violentas no fueron revisadas, ni sus miembros investigados, a pesar de que muchos de ellos han estado comprometidos con la represión ilegal.

Por otra parte, el desarrollo histórico-institucional de estas policías se ha traducido en políticas de seguridad orientadas, sobre todo, a la represión de las actividades políticas disidentes y al *pequeño delito*. Así, se ha ido consolidando una tradición en la cual el uso de la fuerza es concebido como un ejercicio discrecional que no admite el control externo. Esto ha desfavorecido la emergencia de un modelo profesional de policía y una concepción del trabajo policial como un *servicio a los ciudadanos*.

Así, la tarea policial encuentra su modelo, en un imaginario particular tributario de la institución militar y no en actividades vocacionales. El policía es como un soldado en la lucha contra la delincuencia; una guerra en la que prima la destrucción del enemigo.

Por su parte, al Poder Judicial poco le importa el procedimiento policial siempre que no presente errores demasiado burdos. Existen ejemplos donde la relación Poder Judicial-poder policial encuentra su máxima expresión de impunidad: jueces que apañan la delincuencia policial encubriendo, al menos, irregularidades procesales graves. O bien encubriendo un homicidio como lo fue el caso del estudiante de periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, Miguel Bru, el 17

de agosto de 1993.

La CORREPI -Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional- es una organización política activa en el campo de los Derechos Humanos, al servicio de la clase trabajadora y el pueblo, con especificidad frente a las políticas represivas del Estado. Menciona en uno de los artículos de su fundación, que:

En mayo de 1987, los policías bonaerenses Balmaceda, Miño y Romero fusilaron a tres muchachos que estaban tomando cerveza en una esquina del conurbano sur. En abril de 1991, en la ciudad de Buenos Aires, un adolescente, detenido en una razzia durante un recital de rock, murió tras una semana de agonía por los golpes recibidos en la comisaría. La Masacre de Budge y el Caso Bulacio, paradigmas de fusilamiento de gatillo fácil y de muerte por tortura en una comisaría, por añadidura tras una detención policial arbitraria, fueron los ejes fundacionales de un movimiento antirrepresivo que, a su vez, daría origen a la Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (2016:párr. 5)

Al principio mencionamos el triste protagonismo que tuvo la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la dictadura cívico-militar. Sin embargo, aún concluida esa etapa y en plena vigencia del estado de derecho, se conocieron muchos casos de violencia institucional -con consecuencias gravísimas en muchos casos- perpetrados por efectivos de esa fuerza.

Por ejemplo, en 1993 la Policía de la Provincia de Buenos Aires estuvo implicada en la desaparición de Néstor Miguel Bru, un estudiante de periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, quién fue torturado en la comisaría 9° y desaparecido hasta hoy. El caso llegó a juicio oral y público en 1999, donde los policías Justo José López y Walter Abrigo fueron condenados a prisión perpetua por tortura seguida de muerte, privación ilegal de la libertad y falta de deberes de funcionario público.

Otro caso paradigmático de violencia institucional por parte de esta fuerza fueron los asesinatos de Darío Santillan y Maximiliano Kosteki. Para explicar estos crímenes, es preciso analizar el contexto social y político en el que se produjeron. En 2001 Argentina atravesaba la mayor crisis social y económica de las últimas

décadas. Este período de tensión social tuvo su desencadenante el 2 de diciembre de ese mismo año, debido a una disposición del entonces ministro de Economía Domingo Cavallo denominada *El Corralito*.

Con ella, el gobierno restringía la extracción de dinero en efectivo de los bancos. Los años siguientes se tradujeron en reclamos, piquetes, marchas y represión. El 26 de julio de 2002 durante el gobierno interino de Eduardo Duhalde ocurrió el hecho que se conoce como “La Masacre de Avellaneda”, que alude al asesinato de Santillán y Kosteki en el marco de un operativo de seguridad que reprimió una movilización piquetera de la que las víctimas participaban.

En conclusión, en estos y muchos otros hechos que no podemos detallar en el presente, vemos cómo muchas veces el derecho individual se antepone al colectivo. Las decisiones tomadas por las fuerzas armadas o los políticos de turno y las actitudes discrecionales sobre el uso de armas por parte de las fuerzas de seguridad, no son en base a acuerdos colectivos y se imponen mediante la violencia física.

Hay muchos factores que influyen en lo que es concebido como inseguridad, que posteriormente deriva en violencia institucional.

Zamorano (2012) muestra tres fenómenos que van en este sentido:

- 1) La focalización a través de los medios de comunicación, de manera reiterada, de determinados hechos delictivos que se presentan de manera dramática y llevan esa connotación donde la víctima se transforma en el centro de análisis y no deja lugar para ningún tipo de análisis que no se apoye en dicha centralidad. La cobertura mediática no sigue el desenlace del caso, solo busca presentar el hecho en un encuadre de dramatismo y miedo, comunicándose con categorías de análisis primitivas pero eficaces. No se mediatiza todo el conjunto complejo y el espectro amplio de la problemática criminal, por el contrario, el formato de comunicación es más bien básico. Estos hechos tienen la característica de ser similares, los victimarios son provenientes de sectores marginales y fuertemente estigmatizados de la sociedad y por lo general jóvenes. La otra característica es que las víctimas por lo general provienen de sectores de clase media o clase media alta, y los lugares donde ocurren los hechos no son zonas peligrosas, en

cambio, en los lugares fuertemente estigmatizados como las villas rara vez tienen repercusión mediática. Se deja ver en la manera que se arma la noticia un mensaje entre líneas de que estos sucesos ocurren porque el Estado fracasa en la protección de los ciudadanos.

2) El segundo factor que explica el aumento de los reclamos por seguridad, están relacionados con el rol y la función que cumple la institución policial ante la problemática de la prevención de delitos y la problemática de la inseguridad. Circula en el imaginario social la idea de que el aumento y crecimiento del delito y los problemas criminales están relacionados con el debilitamiento de las fuerzas policiales y las leyes blandas. La solución a esto sería licuar ciertas garantías constitucionales y optar por un Estado fermente represivo y punitivo. Esta concepción propone aumentar el poder de la fuerza dándole facultades para proceder arbitrariamente. Esta concepción no problematiza la estructura policial, viciada por hechos de corrupción, delitos y homicidios.

3) El tercer factor se refiere a las respuestas políticas ante esta problemática. La demanda ciudadana es de un Estado fuerte en cuanto a medidas punitivas y la protección individual a cualquier precio. Pero lo que se encuentra son provincias y municipios con bajos recursos para organizar sus propios sistemas de seguridad y su propia policía. Tampoco poseen funcionarios capacitados en la gestión de asuntos de seguridad, ni tampoco han conformado dependencias técnicas, especializadas o observatorios focalizados en la identificación apropiada de las problemáticas de seguridad. No se piensan en medidas integrales de prevención de delitos, que apunten no solo al hecho delictivo sino a los múltiples factores que inciden en la delincuencia como lo son la marginalización, la discriminación, las bajas tasas de salud, educación y empleo, la pobreza, la falta de acceso a los bienes básicos para la vida, etc.

Sigmund Freud en *El malestar en la cultura* de 1929, sitúa el antagonismo entre las exigencias pulsionales y las restricciones culturales. Ubica el problema más grande del desarrollo cultural en el sentimiento de culpa y el problema colateral, la pulsión de destrucción, respecto de la cual nos dice que:

[...] nace como tendencia a la disgregación de todo aquello que produzca displacer, arrojándolo hacia afuera, haciendo un yo placer al que se contrapone un allí afuera amenazador. Donde lo que se quiere arrojar no obstante es inseparable del yo, siendo de origen interno. Originariamente el yo lo contiene todo para más tarde segregar de sí un mundo exterior (1929: 89).

A través de identificaciones, ligazones de sentimientos, es como logra darse el salto cultural a la conformación de una comunidad. Ésta se opone al derecho individual dando origen a un derecho común, lo que implica el sacrificio de pulsiones y de la violencia primitiva.

Este Trabajo Integrador Final pretende abordar los procesos de duelo que atravesaron Alberto Canziani y quien suscribe, Rafael Eduardo Cobo, en tanto víctimas de violencia institucional. Analizará los procesos de duelo que tramitaron a partir de sus circunstancias personales, así como las soluciones que fueron encontrando a lo largo del tiempo para sobrellevar las marcas traumáticas.

También pretende pensar estrategias desde la psicología para el tratamiento de personas que hayan sido víctimas de violencia institucional, en tanto disciplina que estudia el padecimiento mental tiene mucho para aportar para favorecer el desarrollo de dispositivos e instituciones que alojen a estos sujetos y los ayuden a elaborar un nuevo plan de vida.

## UNIDAD 1: Desarrollo teórico

### Contexto

La última dictadura cívico-militar argentina, que comenzó el 24 de marzo de 1976 y finalizó el 10 de diciembre de 1983, implementó un plan sistemático de terrorismo de Estado que se tradujo en delitos como la desaparición de personas, el robo de bebés, torturas y asesinatos en centros clandestinos de detención. Se entiende que los actos de violencia institucional dejaron marcas profundas en la sociedad.

En 1983, el Gobierno Nacional creó la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), con el objeto de investigar la desaparición forzada de personas producidas durante ese período. Ese trabajo se materializó en el informe *Nunca Más*, publicado en septiembre de 1984. Los testimonios de las víctimas que se recabaron, fueron prueba fundamental del juicio a las Juntas Militares que se llevó adelante en 1985. En esa histórica sentencia que condenó a los comandantes el Tribunal señalaba:

[...] puede afirmarse que los comandantes establecieron secretamente un modo criminal de lucha contra el terrorismo. Se otorgó a los cuadros inferiores de las fuerzas armadas una gran discrecionalidad para privar de libertad a quienes aparecieran, según la información de inteligencia, como vinculados a la subversión; se dispuso que se los interrogara bajo tormentos y que se los sometiera a regímenes inhumanos de vida, mientras se los mantenía clandestinamente en cautiverio; se concedió, por fin, una gran libertad para apreciar el destino final de cada víctima, el ingreso al sistema legal (Poder Ejecutivo Nacional o justicia), la libertad o, simplemente, la eliminación física. (2018: párr. 8)

## **Caso Canziani**

En el año 1976 Alberto Canziani era delegado gremial del Hipódromo de La Plata y militaba en la Juventud Peronista. En febrero de ese mismo año organizó una huelga en reclamo de mejoras salariales. En marzo, tras asumir los militares el poder, lo secuestraron y permaneció desaparecido nueve meses. Según afirma, lo tenían marcado por su militancia partidaria y su cargo gremial. Durante ese lapso de tiempo sufrió la pérdida de libertad, de identidad, torturas y hambre. También observó el actuar de las fuerzas militares en los secuestros, torturas, y homicidios. Luego de la vuelta a la democracia participó como testigo en los juicios de lesa humanidad.

Según Ceirano y Trincheri (2008), la actuación de los organismos sociales en favor de alzar la voz de los desaparecidos, no fue reconocida hasta la última década. En los primeros años de su formación no se hablaba de la militancia política de los detenidos-desaparecidos, sino de víctimas inocentes. En los últimos años la estrategia cambió radicalmente: de una construcción despolitizada de la categoría de detenido-desaparecido se llegó a presentar con orgullo la militancia social, política de los detenidos- desaparecidos. Por su parte, los juicios a los represores contribuyeron a consolidar esta lucha.

En ese marco, Canziani participó como testigo en los juicios del cura y ex capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Christian Von Wernich y el ex jefe de esa fuerza durante la dictadura militar, Miguel Etchecolatz. Ese proceso fue de suma importancia para la tramitación de su duelo y la reivindicación de las víctimas de la dictadura. Él relata que en los primeros años prefirió irse del país, porque consideraba que la sociedad no estaba preparada para oír su relato.

## El trabajo de duelo

Sigmund Freud en su obra *Duelo y Melancolía* explica que:

[...] el duelo es, en la mayoría de los casos, la reacción a la pérdida de un ser amado o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, el ideal, etc. Bajo estas mismas influencias surge en algunas personas, a las que por lo mismo atribuimos una predisposición morbosa, la melancolía en lugar del duelo. (1917: 2091)

Esta reacción se refleja en Canziani en un estado de culpa debido a la pérdida injusta de su hermano. Él menciona que *“cuando sabes que matan a un inocente en lugar tuyo es un remordimiento que te queda para toda la vida”* (entrevista personal 27/07/2021).

Después de la experiencia traumática durante la dictadura, Canziani debió ser sometido a distintos tratamientos médicos. De hecho, aún hoy consume psicofármacos para tratar de aliviar los síntomas del horror que siempre aflora. Freud, desde su teoría, rechaza la posibilidad de medicar a un sujeto que atraviesa un proceso de duelo. De hecho, afirma que:

[...] jamás se nos ocurre considerar el duelo como un estado patológico y someter al sujeto a un tratamiento médico, aunque se trata de un estado que le impone considerables desviaciones de su conducta normal. Confiamos, efectivamente, en que al cabo de algún tiempo desaparecerá por sí solo y juzgaremos inadecuado e incluso perjudicial perturbarlo. (1917: 2091)

Desde el psicoanálisis, consideramos vital abrir un tratamiento por medio de la palabra, donde el sujeto pueda relatar lo acontecido, que eso lo ayude a tramitar su duelo y pensar nuevas estrategias para reinvestir el mundo. En este caso, el psicoanálisis puede contribuir a que el sujeto pueda resignificar lo que pasó, a partir de contar con un espacio para la escucha, que no obture lo que tiene para decir,

que verdaderamente lo ayude a armar un nuevo proyecto a futuro, o pensar estrategias de acción que le permitan soportar su malestar.

No se trata aquí de negar la validez de los medicamentos en ciertos casos, sino de abrir la dimensión del sujeto y su deseo en la cura. El medicamento no debe obturar la dimensión deseante del paciente, sino que debe ser prescrito con fines terapéuticos claros. Sostenemos que, en casos como el analizado, se pueden abordar estrategias conjuntas siguiendo esas coordenadas.

Manuel Suárez Richards advierte sobre el uso de los psicofármacos que:

Es necesario conocer los riesgos que acompañan a una indicación, ya que pueden ser mucho mayores que el estado basal del individuo. Por ejemplo, el uso de estimulantes o antidepresivos pueden disparar una enfermedad bipolar latente o dificultar el desarrollo físico normal de un niño o adolescente. Del mismo modo, el uso de ansiolíticos puede dar lugar a interacciones medicamentosas perjudiciales y adicción . Por estas razones, se aduce que la práctica de la psiquiatría no tiene lugar para las terapias de mejora y que los enfoques de tratamiento “cosméticos” producen polifarmacia excesiva e ineficaz con secuelas negativas asociadas. (2013,91)

Además de la pérdida de su hermano, Canziani perdió su libertad. Estuvo nueve meses detenido. Expresó su malestar al sostener que *“la rabia me consumía cuando salí. Estuve varios meses así, con bronca, bronca y más bronca. Con mala respuesta. Yo pensé que ir a un profesional iba a ser para chocar y gracias a Dios después me salió laburo pronto y me pude albergar en eso”* (entrevista personal 27/07/2021).

Según Freud (1997), la reacción a la pérdida de un ser amado y en este caso también a la libertad, integra el mismo doloroso estado de ánimo, la cesación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de elegir un nuevo objeto amoroso- lo que equivaldría a sustituir al desaparecido- y al apartamiento de toda

actividad no conectada con la memoria del ser querido.

Canziani pudo, de alguna forma, sustituir sus pérdidas con su trabajo. Manifiesta que luego de salir en libertad necesitó tiempo, se fue a vivir al exterior y volvió luego de unos años. Refiere que la sociedad no estaba preparada para oír su relato, por lo que sólo lo hablaba con familiares y allegados. Más adelante, en la medida que fue cambiando el contexto y se empezaron a realizar los juicios por la memoria, participó como testigo. Podemos observar aquí lo que Freud menciona sobre la cesación de interés por el mundo exterior; el sujeto intenta alejarse de sus actividades, y luego de un tiempo retorna, cuando se siente preparado tanto él como su entorno.

Comprendemos que esta inhibición y restricción del yo es la expresión de su entrega total al duelo que no deja nada para otros propósitos e intereses.

Jacques Lacan, en el seminario 8, realiza una descripción del mecanismo del proceso del duelo, que permite comprender las oscilaciones que se generan en base a las pérdidas de los objetos amados. Sostiene que:

Ya en el duelo normal, esta pulsión que el sujeto vuelve contra sí, era, en el lugar del objeto, una pulsión agresiva. Sondeen estos remordimientos dramáticos la fuerza de la cual vuelve contra el significante mismo una potencia de insulto que puede lindar con la de la melancolía, encontrarán ahí la fuente; con este objeto que se ha escapado así, no valía la pena tomar tantas precauciones -haberse alejado de su verdadero deseo si este deseo, a este objeto, se lo llega hasta a destruir.

Este ejemplo extremo, que no es raro ver en el rodeo de tal pérdida, después de lo que sucede entre sujetos deseantes, en el transcurso de esos largos abrazos que se denomina las oscilaciones del amor, les lleva al corazón de las relaciones entre I y a.

Este límite, en torno al cual siempre es cuestionada la seguridad del límite, es aquello de lo cual se trata en ese punto del fantasma, que es aquel con el cual debemos saber tratar.

Esto supone en el analista una completa función mental de la función del significante, en tanto debe captar por qué desvío es siempre ella la que está en juego cuando se trata de la posición del Ideal del yo. Pero es algo distinto lo que concierne a la función del "a". (1960: 439)

Atento a estas conceptualizaciones, podemos destacar que Canziani tiene remordimientos por la muerte de su hermano. Considera que fue en lugar suyo, al igual que las otras personas. Se hace reproches sobre sí mismo, y en esos sentimientos podemos vislumbrar cómo la pulsión se torna autoagresiva. También menciona que la rabia lo consume por dentro y se muestra reticente a realizar cualquier tipo de tratamiento con profesionales.

De acuerdo con Allouch:

No es la pérdida de cualquier "ser querido" lo que pone a un sujeto de duelo; a veces el duelo sorprende. Uno no imaginaba que la muerte de fulano o fulana iba a ponernos de duelo hasta ese punto; recíprocamente, uno esperaba estar de duelo luego de la muerte de fulano o fulana, pero no, nada, su muerte no nos provoca ni frío ni calor. ¿Cómo explicar ese hecho? Una respuesta sugerida por lo que acaba de salir a la luz: uno está de duelo no porque un allegado (término oscurantista) se haya muerto, sino porque el que ha muerto se llevó consigo en su muerte un pequeño trozo de sí. (1995: 38)

En Canziani se observa especialmente el impacto de ciertos ideales en su ser. Cae el significante de ser un *buen católico apostólico romano*, algo quizá no previsto. Pudo advertir esto al observar la complicidad de los curas en las torturas, los secuestros y homicidios. Posteriormente se cuestiona cómo pudieron llegar a realizar esos hechos y se posiciona distinto en los institutos de la minoridad donde se propone restituir derechos a los detenidos. Se observa en este proceso de duelo que el sujeto asume la pérdida de los significantes que *cayeron* y se propone a reinvestir el mundo desde otra posición.

Lacan destaca que:

Freud nos hace notar que el sujeto del duelo tiene que cumplir una tarea que en cierto modo sería la de consumir por segunda vez la pérdida provocada por el accidente del destino del objeto amado.

¿Qué decir? ¿Acaso el trabajo del duelo no se nos aparece, con una luz a la vez idéntica y contraria, como el trabajo destinado a mantener, a sostener todos esos lazos de detalle?.

Y Dios sabe cuánto insiste Freud, y con razón, sobre el costado minucioso, detallado, de la rememoración del duelo, en lo relativo a todo lo que fue vivido del vínculo con el objeto amado.

Este es el vínculo que se trata de restaurar con el objeto fundamental, el objeto oculto, el objeto a, verdadero objeto de la relación al cual a continuación se le podrá dar un sustituto que al fin de cuentas no tendrá más alcance que aquel que ocupó primero su lugar. (1963: 362)

En Canziani podemos observar nuevas posiciones que le posibilitan consumir las pérdidas. Por un lado, de ser un detenido-desaparecido pasa a ser *la voz de los desaparecidos*, lo que le posibilita brindar su versión sobre los sucesos. Por el otro, pasa a ser testigo en los juicios de lesa humanidad lo cual le permite reivindicar a los que ya no están.

Siguiendo a Allouch:

Desde el punto de vista de la realidad, el muerto, lejos de tener el estatuto de inexistente y cuya misma inexistencia sería un dato a tal punto que permitiría basarse en ella para fundamentar decisivamente su duelo, el muerto es, como también se lo denomina, un desaparecido. Es lo mejor, por así decir, que puede ofrecer la realidad al respecto; lo mejor y... lo peor. Pero un desaparecido, por definición, es algo que puede reaparecer, y reaparecer en cualquier lugar, en cualquier momento, en la próxima esquina. (1995: 71).

En consecuencia, Canziani menciona posteriormente que estos sucesos nunca se terminan de superar, y que fue mucha la sangre que se derramó en su lugar. Son

ideas presentes que retornan una y otra vez.

## **Mi caso**

Además de estudiante de psicología y autor de este Trabajo Integrador Final, soy un sobreviviente del “gatillo fácil”. Recibí un disparo por parte de un efectivo de la Policía Local de la ciudad de La Plata.

## **Crónica de los hechos**

El 29 de agosto de 2015 me encontraba en un evento privado en el centro cultural “*En eso estamos*” con un grupo de amigos. Era una fiesta universitaria donde todo transcurría con normalidad hasta aproximadamente a las 5:30 AM momento en que Julián Gabriel Cabañas me efectuó un disparo en la zona abdominal que casi me deja sin vida.

Él estaba con su pareja Graciela Bonela, también efectivo de la fuerza y en ese momento ambos se encontraban fuera de servicio. Se pudo comprobar que los dos estaban alcoholizados y habían consumido sustancias como clonazepam. Comenzaron a discutir y a provocar disturbios. Los organizadores intentaron expulsarlos del lugar y fue en ese momento cuando el policía desenfundó su arma reglamentaria y empezó a efectuar disparos, de los cuales uno me impactó de frente.

Me llevaron al hospital gravemente herido y me realizaron una intervención quirúrgica de urgencia. Fue una operación con alto riesgo. Permanecí catorce días internado, de los cuales, siete estuve en terapia intensiva y los otros siete en sala de cirugía general. Luego me dieron el alta y pude volver a realizar mis actividades. El hecho tuvo repercusión periodística en distintos medios locales y nacionales. Por citar algún ejemplo, el diario Clarín tituló, el 31 de agosto de 2015: *Escándalo en La Plata. Se recupera el estudiante baleado por un policía en una fiesta*<sup>1</sup>. El caso tuvo visibilidad porque sobreviví y pude contar mi historia y también porque mi condición

---

<sup>1</sup>[https://www.clarin.com/home/la\\_plata-estudiante\\_baleado\\_por\\_un\\_policia-rafael\\_cobo\\_0\\_Skh96XtvQI.html](https://www.clarin.com/home/la_plata-estudiante_baleado_por_un_policia-rafael_cobo_0_Skh96XtvQI.html)

social era distinta a la estigmatizada por las instituciones de seguridad.

### **Los orígenes de la violencia institucional**

García Méndez (1987) menciona que en 1945, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se produce el nacimiento moderno de la Doctrina de Seguridad Nacional, en los Estados Unidos. Este país se encontraba enfrentado a la Unión Soviética en la denominada Guerra Fría, por lo que se comenzó a considerar indispensable proteger la soberanía nacional ante la presencia permanente del enemigo externo. No obstante, también existía un enemigo interno, nunca claramente definido, aunque encarnado en el peligro del comunismo internacional.

En ese contexto se necesitaron políticas de seguridad tendientes a eliminar ambos tipos de enemigos. En ello, la soberanía popular y los intereses sectoriales de la sociedad quedaron desplazados. Los derechos humanos e individuales quedaron subordinados a este proyecto de seguridad. El ejército de Estados Unidos estrechó vínculos con los diversos ejércitos latinoamericanos, produciendo de esta manera el ingreso a los países de América Latina de las ideas referidas a sus políticas de seguridad.

Esa incursión de la doctrina norteamericana es una de las razones del endurecimiento de las políticas de seguridad en nuestro continente, las que se agudizaron especialmente durante los gobiernos neoliberales, también avalados por Estados Unidos. La implantación de proyectos de esa naturaleza siempre requirieron de las prácticas represivas estatales para contener los movimientos de la resistencia.

Las políticas basadas en el libre mercado han generado daños inconmensurables en los países latinoamericanos. En ese contexto, las personas que sobran -es decir, que no pueden ser absorbidas por el mercado de trabajo y caen en la marginalidad- son el blanco de las fuerzas de seguridad y sobre ellas se asienta una peligrosa estigmatización vinculada a la peligrosidad.

Eugenio Zaffaroni (2012) realiza una descripción sobre el estereotipo del delincuente y el concepto de seguridad:

El mensaje es que el adolescente de un barrio precario que fuma marihuana o toma cerveza en una esquina mañana hará lo mismo que el parecido que mató a una anciana a la salida de un banco y, por ende, hay que separar de la sociedad a todos ellos y si es posible eliminarlos. Como para concluir que ellos deben ser criminalizados o eliminados, el chivo expiatorio debe infundir mucho miedo y debe ser creíble que es el único causante de todas nuestras zozobras. Por eso para la televisión el único peligro que acecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal, ellos. Para eso se construye un concepto de seguridad que se limita a la violencia del robo. (2012: 219)

El 30 de junio del 2014, el entonces gobernador bonaerense, Daniel Scioli firmó el decreto N°373/2014, mediante el cual instruye al Ministro de Seguridad de la provincia, Alejandro Granados, a crear la Superintendencia de Seguridad Local (Art. 1°), en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley provincial de Policías. Esta medida tendría como objetivo fortalecer la prevención del delito a nivel municipal y potenciar la descentralización operativa de la policía.

El 2 de julio Granados, mediante la Resolución N°835, crea las Unidades de Policía de Prevención Local 3 (UPPL). Con estas normativas, se declara la emergencia en seguridad en el territorio de la Provincia de Buenos Aires por 12 meses.

En el marco de esta decisión política, y con la implementación de las policías locales en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, surgieron distintos debates, con argumentos y contra argumentos haciendo referencia en especial a las dudas con respecto a su formación apresurada.

En ese tiempo se observaron por parte de la policía local situaciones de mal desempeño de su trabajo como por ejemplo abuso de autoridad, gatillo fácil y otras situaciones irregulares. <sup>2</sup>

---

<sup>2</sup><https://www.perfil.com/noticias/politica/polemica-y-dudas-por-la-formacion-apresurada-de-los-policias-de-scioli-20150607-0006.phtml>

Volviendo a mi caso, en la elaboración del duelo fue necesario el proceso de justicia y la posibilidad de brindar mi versión de la historia, así como en Canziani lo fueron los juicios contra Von Wernich y Etchecolatz en los que participó como testigo clave.

Entendemos que los casos actuales de violencia institucional no pueden leerse de manera separada del terrorismo de Estado. Por el contrario, creemos que durante ese período en el que las garantías constitucionales fueron suprimidas por la dictadura genocida, se generaron las condiciones para que se cristalizaran prácticas autoritarias que aún existen en el seno de las fuerzas de seguridad. Desde los sucesivos golpes de Estado a la actualidad, la violencia institucional generada por los funcionarios de seguridad ha tomado nuevas modalidades y se ha incrementado notablemente.

A partir del retorno de la democracia, los hechos de violencia se encarnan en el abuso de autoridad, la violencia física, el gatillo fácil, los amedrentamientos en la vía pública, etc. Todas estas formas de violencia -especialmente las que generan víctimas fatales- dejan por saldo víctimas o familiares de víctimas con duelos estancados, en donde la intervención de la justicia es necesaria para la elaboración de los traumas. Cabe destacar que son pocos los casos donde la justicia actúa correctamente.

Podemos observar que en los dos casos analizados, las víctimas necesitamos recurrir a personas o instituciones que de alguna manera nos ayudaran a avanzar en el camino de la reparación, sobre todo simbólica, ante lo ocurrido. Canziani, por ejemplo, comenzó a trabajar en Minoridad, haciendo aportes con perspectivas de derecho. Por mi parte, me refugié en mis estudios universitarios y en terapia.

En párrafos anteriores dábamos cuenta de cómo los proyectos políticos contribuyen a aumentar o disminuir la violencia institucional. También mencionamos que las políticas de corte neoliberal históricamente han necesitado de las fuerzas de seguridad para contener a la resistencia. Desde 1983 al 2019 la CORREPI (2019) contabilizó 7093 muertos por el aparato represivo estatal, el aumento de casos fue muy notorio en la Argentina en la presidencia de Mauricio Macri, entre 2015 y 2019.

De hecho, el gobierno de Cambiemos dejó 1.833 personas asesinadas por el aparato represivo estatal en 1.435 días de gobierno, con el inédito promedio de una muerte a manos del aparato represivo cada 19 horas, y garantía de impunidad.

Por primera vez desde el fin de la dictadura cívico-militar-eclesiástica, en 2017 el gobierno macrista superó la barrera de un muerto por día a manos del aparato represivo estatal, frecuencia que se siguió incrementando hasta llegar, concluida su gestión, al inédito promedio de una muerte a manos de su aparato represivo cada 19 horas.

Para comprender la gravedad del dato, que es mucho más que un número, basta comparar el ritmo del crecimiento: al kirchnerismo le llevó más de 10 años pasar de un caso cada 46 horas a uno cada 30.

Las alarmantes cifras que se produjeron durante el gobierno de Macri, representan casi el 26% del total desde diciembre de 1983 en menos de 4 años. La referente de la CORREPI, María del Carmen Verdú, explicó que muchos casos de violencia institucional no son denunciados. De hecho, se estima que solo el 10% llegan a juicio oral y dentro de los mismos no siempre hay condena o las hay por debajo de lo que sería correspondiente. Las escasas causas que tienen visibilidad son, por lo general, las de mayor impacto mediático.

## **Trauma y Trabajo de duelo**

En la obra de Sigmund Freud la definición de trauma es pluridimensional. En *Conferencias de introducción al psicoanálisis* de 1916-1917 proporciona la siguiente definición:

Llamamos así a una experiencia vivida que aporta, en poco tiempo, un aumento tan grande de excitación a la vida psíquica que fracasa su liquidación o su elaboración por los medios normales y habituales, lo que inevitablemente da lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético” (2007, p. 252).

Teniendo en cuenta esa definición, creo pertinente señalar que a partir del hecho traumático del disparo tuve que modificar esferas de mi vida que hasta ese momento no me generaban conflicto. Parte de mi proceso de duelo implicó que saliera de mi espacio de trabajo, me alejara de mis estudios, me separara de mi pareja y renovara mis vínculos afectivos. Los años posteriores constituyeron mi re inserción social.

En el campo psicoanalítico y dentro de la escuela francesa, Jean–Max Gaudillière y Françoise Davoine (1998), discípulos de Dolto, indagan el devenir del trauma a partir del paralelo entre las catástrofes vitales y las de la psicosis. Para estos autores el único lugar donde el trauma puede hablar es en el discurso psicoanalítico y afirman que el discurso del trauma lleva consigo el discurso psicoanalítico.

A partir de los trabajos sobre la psiquiatría de la guerra intentan demostrar cómo el trauma produce una detención significativa que tiene consecuencias sobre el tiempo, un tiempo sin sujeto donde no hay olvido ni destrucción del recuerdo sino una *puesta aparte* que volverá una, dos o tres generaciones después.

En ese sentido, por medio de la sobrecarga de actividad, me perdí a mi mismo y no pude registrar la angustia que venía cargando; dormía tres horas por día, me levantaba para cursar mis estudios, hacía actividad física, por la noche trabajaba, realizaba trámites judiciales, etc, sin tener registro subjetivo de mi padecer.

Assoun afirma que el trauma es una experiencia de una “potencia invasora” (2001, p. 55) de una realidad que el sujeto no puede insertar en una estrategia deseante ni tejer en la trama de sus pertenencias subjetivas.

En ese momento dejó de habitar el deseo en mí, no podía pensar ningún plan o proyecto a futuro, todas las actividades las realizaba de manera automática. Quedé suspendido en el tiempo, no podía pensar más allá de lo inmediato.

Lacan (1953) menciona en sus inicios que el valor del acontecimiento traumático para el sujeto se constituye a posteriori (*nachträglich*) de la escena originaria, es decir, cuando éste puede alcanzar su significación.

En esa línea, el trauma en mí apareció a posteriori, en el primer momento no sentí angustia. En la medida que fui retomando mis actividades comenzó a aparecer el conflicto, no puede volver al lugar de antes con la misma energía y empecé a deprimirme a tal punto que me descompensé en la cabina y terminé con atención psiquiátrica.

En el campo del psicoanálisis, orientado por la enseñanza de J. Lacan, se considera trauma a la irrupción violenta de un real que cae sobre el sujeto, un real imposible de anticipar e imposible de evitar. El dolor, el sufrimiento o el espanto surgen por la vía de un encuentro inesperado, tal como lo revelan las víctimas del terrorismo, de los atentados sexuales, de las guerras o de las catástrofes llamadas *naturales* (inundaciones, terremotos, erupciones). Y si bien se diferencian los acontecimientos traumáticos puede decirse de modo general que sólo hay traumatismo, cuando un real irrumpe en el campo de sujeto dejándole secuelas, afectando su cuerpo o su vida.

El real, que en mi caso fue la situación del disparo, comenzó a dejar secuelas. Tuve que aceptar que mi cuerpo ya no estaba más, duelarlo y asimilar que había cuerpo nuevo con una cicatriz de quince centímetros.

En el traumatismo se distinguen dos componentes: en primer lugar *el golpe de lo real* según la expresión de J. Lacan en su Seminario XI. Allí el sujeto no está implicado, eso le cae encima. Y, en segundo lugar, las secuelas del golpe de lo real, que son siempre función del sujeto y de una lectura que lleva la marca de su propio inconsciente.

El golpe de lo real se ve en la situación del disparo, que fue un hecho que no se pudo prever. Simplemente sucedió. En un segundo momento a partir del golpe de lo real, se empieza a observar las secuelas que comienzan a afectar mi vida. Me replanteé lo que estaba haciendo hasta ese momento, los planes a futuro y el lugar que no pude seguir ocupando.

Desde la clínica analítica orientada por J. Lacan, la propuesta es encontrar en los sujetos traumatizados, sus respuestas particulares. Tras un trauma, hay que reinventar al Otro, reinvención sólo posible desde la particularidad, pues no se

puede volver a aprehender al Otro, sino localizándose como sujeto.

Mis respuestas particulares ante este hecho y que me permitieron volver a ubicarme como sujeto de deseo, fueron diversas, pero sin dudas comenzar terapia fue fundamental para tomar decisiones importantes. Me ayudó a reflexionar sobre lo que me estaba generando angustia y a pensar soluciones. Decidí dejar mi espacio de trabajo que ya no me estaba haciendo feliz, me separé de mi pareja y retomé mis estudios. Por otro lado, inicié los juicios con mis abogados, en reclamo al Estado por su responsabilidad atento a que quien me causó la lesión era un funcionario público. Emprendí el proyecto de realizar mi ciudadanía italiana, finalicé mis estudios y me fui a vivir al exterior. Todas estas fueron estrategias que me ayudaron a sobrellevar el duelo.

Lacan destaca que frente a ese agujero el acto analítico implica, entonces, apostar a una invención, teniendo en cuenta la relación que cada quien tiene con lo insoportable.

Otras formas de invención que me ayudaron a elaborar el trauma fueron poder dar mi versión sobre los hechos ante los medios, participar en organizaciones como la Comisión por la Memoria, tomar parte en los juicios y la actividad deportiva.

## **UNIDAD 2: Ausencia de políticas de estado**

### **Falta de acompañamiento psicológico de las víctimas**

En los acontecimientos que analizamos, observamos que los trabajos de duelo se realizaron por acción propia de las víctimas. En el caso de Alberto se tomó su tiempo para volver a hablar del caso, viajó al exterior y decidió emprender nuevas actividades. No tuvo ayuda por parte del Estado y no inició ningún tratamiento con profesionales de la salud. Al tiempo obtuvo algunas indemnizaciones por ser detenido-desaparecido, pero siempre fueron movimientos que tuvo que iniciar él. Menciona en varias oportunidades que el dinero no le devuelve la vida de su hermano ni la de las otras víctimas del proceso.

En cuanto a lo mío, la policía local se trató de una política pública cuestionada en medio de las elecciones presidenciales del 2015. Se acercaron funcionarios responsables de la misma pero sólo por oportunismo político, ya que el caso fue próximo a las elecciones presidenciales del 2015 y fue una política. Cuando solicité posteriormente ayuda no respondieron a mis llamados y tuve que emprender el trabajo de duelo por cuenta propia.

Pedí ayuda a la Universidad Nacional de La Plata, institución que me brindó asesoramiento legal y atención psicológica; me abrió un espacio a la escucha que me sirvió para tomar decisiones respecto a mi vida, y en especial con los juicios. Sentí cierto alivio a partir de esto, pero también fueron caminos que tuve que emprender por mí mismo. Considero que hacen falta espacios de ayuda a las víctimas que no se trate solo de slogan políticos y que un espacio con profesionales preparados hubiese sido muy importante.

Es necesario por parte de los profesionales de la salud pensar dispositivos que permitan a los sujetos que padecen violencia institucional, realizar sus procesos de duelo y retomar sus vidas. Intervenciones multidisciplinares podrían ser pensadas para generar estos espacios de tratamiento.

## El rol de las organizaciones civiles

Suárez y Ballesteros mencionan que:

Ante el horror que el Estado siniestro impartía “para todos”, las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo se constituyeron en un paradigma ético, no sólo aquí, sino también en el mundo: salieron a hacer frente a la desaparición de sus hijos y nietos, inventando las respuestas que no encontraban en ninguna parte. [...] Ante el horror, las Madres y Abuelas han llevado a cabo la tarea de reconstruir la trama desarticulada, restituir con esas historias singulares parte del tejido social arrasado, la memoria colectiva, aquella que había sido arrancada de las páginas de la historia. Estela llama a esto su tarea docente, tarea de transmisión que implica dejar un legado a las generaciones venideras. [...] Por su parte, las madres y abuelas hicieron de ese dolor singular que implicaba para cada una la desaparición de sus hijos y nietos, el agujero común al borde del cual enlazarse. Agujero alrededor del cual han ido tejiendo una trama de verdad, de memoria y de justicia en un trabajo que, al decir de Estela: [...] no tiene límites de tiempo, es para siempre [...] es un compromiso que nace de las vísceras, nace del amor de adentro. De decir “tengo que quedarme para que aparezcan los nietos de las otras que todavía no han tenido la suerte de abrazarlos (2015: s/d). (2016:6)

El rol de las organizaciones sociales como las Abuelas de Plaza de Mayo permite pensar que a partir del dolor pueden surgir estrategias colectivas que ayuden a procesar lo sucedido, como lo es alzar la voz de los que ya no están y ayudar a muchos de los nietos a recuperar su identidad.

A través del movimiento y la lucha se va elaborando el duelo, se comienza a dejar atrás la figura del desaparecido, (quién no existe) para pasar a ser sujetos de derechos, nombrados por sus familiares, quienes los vuelven a insertar en un espacio y tiempo determinados, donde también la sociedad brinda apoyo y los reivindica.

Los autores continúan mencionando que:

Con su testimonio, Estela de Carlotto nos permite escuchar cómo bordear el horror, lo real y, en términos de enseñanza de vida, cómo ello le permitió un saber con lo que no hay, inventando un camino tras las marcas de la vida. El recorrido por las nociones de identificación, de responsabilidad y de invención, nos permiten orientarnos y concluir que, ante ciertos hechos, el Otro social puede nominar a un individuo como víctima, pero éste en tanto sujeto, como respuesta, adoptará una posición particular ante ese nombre. Podrá identificarse y alienarse, pero eso obturará, en algunos casos, tomar su propia palabra y abrirse paso por un camino singular. En otros, tal identificación, será una solución y una elección. En estos casos, el uso y la adopción de una nueva identidad, gracias a ese significante, tendrán el estatuto de una invención que le otorgará al sujeto un lugar en el mundo. En otros, finalmente, el sujeto se separará de este nombre, para inventar algo por fuera de él, como lo ilustra el testimonio de Estela de Carlotto. En su decir podemos ubicar el camino que va desde la identificación a ser una víctima del terrorismo de Estado a una invención singular y colectiva como lo fue nombrarse Abuelas de Plaza de Mayo. Nuestra orientación, entonces, será ubicar en cada caso qué uso, qué función y qué posición asumen aquellos que nos consultan ante el significante víctima y, a partir de eso, establecer una dirección de la cura posible, a distancia de los ideales que puedan obturar la escucha del sujeto. He aquí la responsabilidad última del practicante del psicoanálisis. (2016:9)

Esto último es de suma importancia para pensar posibles abordajes. Darle un espacio para la palabra a las víctimas y familiares, que puedan conllevar el dolor a partir del activismo, que puedan sentirse acompañados, que puedan trabajar en conjunto con estas organizaciones, que a partir de la movilización se puedan pensar en políticas públicas y proyectos de ley. Pensar también de otra forma los juicios, teniendo en cuenta que son procesos que realizan terceros y las víctimas sólo pueden participar dando su testimonio, ver de qué manera pueden tener más injerencia.

### UNIDAD 3: Conclusiones

Dentro de la orientación lacaniana, Guy Briole (1998, p. 28) sostiene que tanto para Freud como para Lacan el trauma es *causal del sujeto*. Parte de la definición de lo real como lo indecible y afirma que un encuentro traumático con lo real determina un punto de certeza en el sujeto.

El encuentro con lo real que será traumatizante es el encuentro que está signado por un despertar de lo real, un real que el fantasma no logra velar. Se trata de un real no velado que deja al sujeto en la incapacidad de decir algo, que tiene un efecto de sorpresa y por lo tanto no se puede prever ni hacer profilaxis.

Es la sorpresa la que convierte al acontecimiento para cada sujeto en singular: “una situación es traumática para un sujeto cuando se da en un momento preciso de su historia” (Briole, 1998, p. 28). En este acontecimiento la causalidad no es lineal, sino que sigue la lógica del *a posteriori*, ya que “lo que ocurre hoy para el sujeto debe referirse a lo que lo constituye” (Briole, 1998, p. 25). Por eso el trauma implica una participación del sujeto y en esto es responsable.

Cada sujeto va a tener una respuesta particular, no se puede medir el impacto que va a tener el trauma en su vida. No se puede hacer una generalidad en el tratamiento, sino que hay que observar qué le está generando conflicto al sujeto para pensar soluciones. Es indispensable el espacio de la escucha, la contención, el acompañamiento.

En el caso de Alberto el trauma se instala en una historia de militancia política en donde el proceso de duelo lo lleva a modificar su manera de pensar acerca de la política, los derechos humanos y la iglesia. Pasa de ser un desaparecido a una persona plena de derechos que toma partido en las causas de lesa humanidad. A Rafael el suceso le ocurre en un momento de estabilidad laboral, emocional y de estudios. A partir de allí tiene que tomar decisiones drásticas para retomar su vida para lo cual el espacio psicológico es clave.

Miller (1996) sostiene que el sujeto no puede responder a lo real, sino sintomatizándolo. El síntoma es la respuesta del sujeto. Al accidente más contingente le responde una inscripción particular.

La inconsistencia e incompletud del Otro se manifiestan en los encuentros particulares propios de cada uno, en este sentido el fantasma y el síntoma son curativos porque suplen al Otro.

Síntomas en cada sujeto. Rabia Alberto, Angustia Rafael, los dos desarrollan respuestas subjetivas diferentes. En Alberto el síntoma que se genera es la rabia y el remordimiento, busca caminos para lidiar con ello a partir de su viaje al exterior y posteriormente su papel en los juicios. Rafael, en cambio, comienza por un tiempo donde no registra nada hasta que empieza a aparecer la angustia y la depresión, su forma de lidiar con esto es cambiando sus proyectos de vida.

De acuerdo con Suárez:

La noción de víctima adopta en la actualidad un gran número de sentidos operativos al utilizarse para nombrar a todo aquel que ha sufrido un perjuicio o daño. Víctimas, entonces, son aquellos que enfrentan las consecuencias de hechos de naturaleza infinitamente variable. Esto da lugar a un verdadero campo en el que confluyen una serie de discursos y prácticas heterogéneas que convergen o difieren sobre qué, para qué y cómo intervenir con aquellos a quienes se designa como víctima. (2016: 2). El psicoanálisis tiene como referencia ética al sujeto y su responsabilidad. Tomar la noción de víctima para referirse a la posición de un sujeto, nos lleva a considerar el aporte de Miquel Bassols (2015), actual presidente de la Asociación Mundial de Psicoanálisis: la discriminación entre las posiciones de victimización primaria, la del objeto víctima del acontecimiento traumático o delictivo y victimización secundaria, cuyo origen está en la relación del sujeto con esta misma experiencia, con el discurso familiar, social y jurídico y con los distintos modos de intervención del aparato del Estado en su tratamiento. Desde la práctica del psicoanálisis, entonces, partimos de la premisa fundamental de que no hay “La víctima”, en un sentido general, sino casos singulares que la adoptan como referencia o posición. Habrá algunos en los cuales ser una víctima podrá ser una solución pragmática, que separa al sujeto del lugar del desecho. Víctima del Otro en lugar de

desecho puede ser una solución de sentido que el sujeto elige. En otros, aún, la consistencia imaginaria de la posición de víctima obtura la posibilidad de que el tomar la palabra abra su paso por un camino singular. En estos casos, se apuntará a devolver al sujeto la dignidad del decir, para que pueda encontrarse con su responsabilidad y su posición en aquello que ha vivido. (2016: 3)

De acuerdo con esto, en Alberto se observa un proceso de victimización secundaria por parte de la sociedad, la cual no está preparada para oír su relato y decide irse al exterior. Posteriormente las leyes de punto final y obediencia debida dejan a los responsables de los delitos de lesa humanidad impunes y la justicia llega muchos años después.

En el caso de Rafael, el proceso de victimización secundaria se observa cuando aparece el oportunismo político por parte de los dirigentes responsables, que se acerca a ofrecer ayuda pero luego no le contestan el teléfono y posteriormente cuando los juicios pasados seis años se mantienen en suspenso.

Ambos toman estrategias distintas para salir del de la categoría de víctima, lo cual les permite elaborar sus duelos. Alberto es un desaparecido, una persona que no existe, que no está en el mapa, que no tiene historia. Al comenzar a tomar la palabra con el tiempo se vuelve a subjetivar, recupera su vida, su historia. Los juicios, los homenajes a las víctimas, ciertas políticas de estado, la movilización de las organizaciones sociales, que se comience a hablar en las escuelas acerca de la dictadura, etc. ayudan en este proceso.

En Rafael, el pasar de la pasividad a poder dar su versión de la historia en los medios, el tomar parte en las decisiones judiciales, los cambios en sus proyectos de vida, lo van sacando de ese lugar de víctima y lo posiciona nuevamente como sujeto deseante.

Es necesario pensar en dispositivos de acompañamiento para estos casos, que no se reduzcan a la escucha, sino que también puedan brindar modalidades de trabajo multidisciplinarios. A ambas víctimas nunca se les ofreció asistencia por parte del Estado, las respuestas que encontraron para tramitar sus duelos fueron a partir de

sus recursos.

## Referencias Bibliográficas

- Allouch J. (1995) Literatura gris I. *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca*. El cuenco de La Plata.
- Allouch J. (1995) Duelo y melancolía, duelo melancólico. *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca*. El cuenco de La Plata.
- Assoun, P. L. (2001). *El perjuicio y el ideal Hacia una clínica social del trauma*. Nueva Visión.
- Ballesteros, D y Suárez, E. (2016). Víctimas: de la identificación a la invención. *Anuario de Psicología*. Vol 3. Facultad de Psicología – UNLP.
- Bassols, M. (2015). “Victimología”. En Pipol News [en línea] <http://www.pipolnews.eu/es/los-paradigmas-de-la-victima-es/victimologia-2/>
- Briole, G. (1998) El trauma en psicoanálisis. *Vertex 31, Vol. IX Revista Argentina de Psiquiatría*, 24-29.
- Ceirano V. y Trinchero M. (2008). *Las nuevas organizaciones de familiares de víctimas de la violencia institucional: ¿movimientos sociales o redes de acciones de protesta?*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Comisión por la Memoria (24 de marzo de 2018). *Desplegable para trabajar el 24 de marzo*. <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/materiales/desplegable-24demarzo.pdf>
- CORREPI (2019) Informe de la situación represiva nacional. *Antirrepresivo 2019*. <https://drive.google.com/drive/folders/1DwJHhuAHP1dP8Cnb3DeNM07AbDMRKC>
- CORREPI (2016) *Represión en democracia*. <http://www.correpi.org/2016/represion-en-democracia/>
- Freud, S. (1917). Duelo y melancolía. *Obras Completas. Volumen 15*. Siglo Veintiuno.
- Freud, S. (1919). *El malestar en la cultura*. En *Obras completas, Tomo XXI*, Amorrortu, 1992.
- Freud, S. (2007). Conferencias de Introducción al Psicoanálisis. En S. Freud,

- Obras Completas* (Tomo 15, pp. 250-261 ). Amorrortu. Tomo 23, pp. 133-207). Amorrortu. (Trabajo original de 1940 [1938]) (Trabajo original de 1916).
- García Méndez, E. (1987). La doctrina de la Seguridad Nacional (Cap. 4) *Autoritarismo y Control Social*. Hammurabi.
- Gaudillière, J. M., & Davoine, F. (1998) *Discurso analítico sobre el trauma*. Conferencia dictada en la Ecole Lacanienne de Psychanalyse, París. <http://royalcaute.blogspot.com.ar/2008/10/seminario-el-discurso-analitico-del.html>
- Jaunarena J. (2005) Un recorrido por la violencia institucional en la Argentina *Oficios Terrestres, (17), 73-87*
- Lacan J. (1953). *Seminario 1: Los escritos técnicos de Freud*. Paidós.
- Lacan J. (1960). El Analista y su duelo. *Seminario 8: La transferencia*. Paidós, 2012.
- Lacan J. (1963) Del a a los nombres del padre. *Seminario 10: La angustia*. Paidós.
- Lacan, J. (1987) Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Ediciones Paidós.
- Lipovetsky, G. (1996). *La era del Vacío*. Anagrama.
- Miller, J.A. (1996). "Seminario sobre las vías de formación de los síntomas" en *Introducción a la clínica lacaniana*. RBA.
- Novaro M. y Palermo V. (2003). *La Dictadura Militar (1976-1983): del golpe de estado a la restauración de la democracia*. Paidós.
- Suárez et. Al (2014) Las elaboraciones subjetivas del trauma en la clínica psicoanalítica. *IV Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología y III Encuentro de Becarios de Investigación*. Facultad de Psicología – UNLP.
- Suárez Richards, M. (2013) Uso ético de los psicofármacos. *Boletín del Consejo Académico de Ética en Medicina*; vol. 10, no. 7. (90-94)
- Walsh R. (24 de marzo de 1977). *Carta abierta a la Junta Militar*. [https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio\\_Memoria\\_Carta\\_Abierta\\_a\\_la\\_Junta\\_Militar.pdf](https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio_Memoria_Carta_Abierta_a_la_Junta_Militar.pdf)
- Zaffaroni, Raúl: (2012). La criminología mediática. *La cuestión criminal*. Planeta.

Zamorano F. (2012). *Las respuestas sociales frente a la inseguridad y el delito (reclamos vecinales y respuestas políticas y policiales)*. Municipio de Quilmes. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales.